

PROMULGA ACUERDO N° 237 DE FECHA
12 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA
EL AÑO 2024.

DECRETO EXENTO N° 2210 /2023

RECOLETA, 18 DIC. 2023

VISTOS:

1. El anteproyecto de presupuesto del Departamento de Educación 2024, presentado a SECPLAC, mediante correo electrónico de fecha 8 de agosto de 2023.
2. El artículo N° 55 de la Ley N° 18.695, letra a) que indica que "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: a) Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, así como los programas de inversión correspondiente".
3. El acuerdo N° 237 de fecha 12 de diciembre de 2023 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de Educación para el año 2024.
4. El decreto exento N° 366 de fecha 21 de febrero de 2023 que designa secretaria municipal subrogante a la Sra. Catherine Soto Gajardo.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 237, de fecha 12 de diciembre de 2023, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2024, en los términos siguientes:

INGRESOS

Ingresos

Subt Item	Asig	SubAsig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Deudores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
05			C X C Transferencias Corrientes	26.473.191	100,51%
	03		De Otras Entidades Públicas	26.473.191	100,51%
		003	De la Subsecretaría de Educación	21.307.419	80,90%
		001	Subvención de Escolaridad	15.671.077	59,50%
		002	Subvención de Escolaridad Integración	2.458.872	9,34%
		004	Subvención Escolar Preferencial	3.177.470	12,06%
	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	523.555	1,99%
		001	Convenios Educación Prebásica	523.555	1,99%
	099		De otras Entidades Públicas	842.217	3,20%
		001	Aguinaldos y Bonos	842.217	3,20%
	101		De Servicios Incorporados a su Gestión	3.800.000	14,43%
		001	Aporte Municipal	3.800.000	14,43%
08			C.X C Otros Ingresos Corrientes	1.098.553	4,17%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	961.670	3,65%
		001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
		001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	961.670	3,65%
	99		Otros	136.883	0,52%
		001	Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	26.291	0,10%
		001	Devoluciones y Reintegros	26.291	0,10%
	999		Otros	110.592	0,42%
		001	Otros	110.592	0,42%
12			C X C Recuperaciones de Préstamos	624.819	2,37%
	10		Ingresos por Percibir	624.819	2,37%
		001	Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	624.819	2,37%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	-1.857.812	-7,05%



GASTOS

Subt Item	Asig	Sub Asig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Acreedores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
21			Gastos en Personal	21.807.928	82,80%
01			Personal de Planta	9.926.669	37,69%
02			Personal a Contrata	5.877.783	22,32%
03			Otras Remuneraciones	6.003.476	22,79%
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.577.981	5,99%
01			Alimentos y Bebidas	51.799	0,20%
02			Textiles, Vestuario y Calzado	21.973	0,08%
03			Combustibles y Lubricantes	13.432	0,05%
04			Materiales de Uso o Consumo	333.338	1,27%
05			Servicios Básicos	420.596	1,60%
06			Mantenimiento y Reparaciones	231.048	0,88%
07			Publicidad y Difusión	52.500	0,20%
08			Servicios Generales	121.525	0,46%
09			Arriendos	75.325	0,29%
10			Servicios Financieros y de Seguros	37.689	0,14%
11			Servicios Técnicos y Profesionales	176.881	0,67%
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41.875	0,16%
23			Prestaciones de Seguridad Social	505.460	1,92%
01			Prestaciones Previsionales	505.460	1,92%
25			C x P Integros al Fisco	1.594.378	6,05%
		99	Otros Integros al Fisco	1.594.378	6,05%
26			Otros Gastos Corrientes	424.420	1,61%
01			Devoluciones	420.161	1,60%
02			Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	4.259	0,02%
29			Adquisición de Activos No Financieros	328.584	1,25%
03			Vehículos	35.423	0,13%
04			Mobiliario y Otros	66.159	0,25%
05			Máquinas y Equipos	59.896	0,23%
06			Equipos Informáticos	101.365	0,38%
07			Programas Informáticos	65.741	0,25%
34			Servicio de la Deuda	100.000	0,38%
07			Deuda Flotante	100.000	0,38%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:



CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/CSG/AMG/RLM/LLS/cmm



PROMULGA ACUERDO N° 237 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024.

DECRETO EXENTO N° 2210 /2023

RECOLETA, 18 DIC. 2023

VISTOS:

1. El anteproyecto de presupuesto del Departamento de Educación 2024, presentado a SECPLAC, mediante correo electrónico de fecha 8 de agosto de 2023.
2. El artículo N° 55 de la Ley N° 18.695, letra a) que indica que “El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: a) Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, así como los programas de inversión correspondiente”.
3. El acuerdo N° 237 de fecha 12 de diciembre de 2023 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de Educación para el año 2024.
4. El decreto exento N° 366 de fecha 21 de febrero de 2023 que designa secretaria municipal subrogante a la Sra. Catherine Soto Gajardo.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 237, de fecha 12 de diciembre de 2023, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2024, en los términos siguientes:

INGRESOS

Ingresos

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
				Deudores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
05				C X C Transferencias Corrientes	26.473.191	100,51%
	03			De Otras Entidades Públicas	26.473.191	100,51%
		003		De la Subsecretaría de Educación	21.307.419	80,90%
			001	Subvención de Escolaridad	15.671.077	59,50%
			002	Subvención de Escolaridad Integración	2.458.872	9,34%
			004	Subvención Escolar Preferencial	3.177.470	12,06%
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	523.555	1,99%
			001	Convenios Educación Prebásica	523.555	1,99%
		099		De otras Entidades Públicas	842.217	3,20%
			001	Aguinaldos y Bonos	842.217	3,20%
		101		De Servicios Incorporados a su Gestión	3.800.000	14,43%
			001	Aporte Municipal	3.800.000	14,43%
08				C.X C Otros Ingresos Corrientes	1.098.553	4,17%
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	961.670	3,65%
		001		Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
			001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	961.670	3,65%
		99		Otros	136.883	0,52%
			001	Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	26.291	0,10%
			001	Devoluciones y Reintegros	26.291	0,10%
		999		Otros	110.592	0,42%
			001	Otros	110.592	0,42%
12				C X C Recuperaciones de Préstamos	624.819	2,37%
	10			Ingresos por Percibir	624.819	2,37%
		001		Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	624.819	2,37%
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-1.857.812	-7,05%



GASTOS

Subt Item	Asig	Sub Asig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Acreeedores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
21			Gastos en Personal	21.807.928	82,80%
	01		Personal de Planta	9.926.669	37,69%
	02		Personal a Contrata	5.877.783	22,32%
	03		Otras Remuneraciones	6.003.476	22,79%
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.577.981	5,99%
	01		Alimentos y Bebidas	51.799	0,20%
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	21.973	0,08%
	03		Combustibles y Lubricantes	13.432	0,05%
	04		Materiales de Uso o Consumo	333.338	1,27%
	05		Servicios Básicos	420.596	1,60%
	06		Mantenimiento y Reparaciones	231.048	0,88%
	07		Publicidad y Difusión	52.500	0,20%
	08		Servicios Generales	121.525	0,46%
	09		Arriendos	75.325	0,29%
	10		Servicios Financieros y de Seguros	37.689	0,14%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	176.881	0,67%
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41.875	0,16%
23			Prestaciones de Seguridad Social	505.460	1,92%
	01		Prestaciones Previsionales	505.460	1,92%
25			C x P Integros al Fisco	1.594.378	6,05%
		99	Otros Integros al Fisco	1.594.378	6,05%
26			Otros Gastos Corrientes	424.420	1,61%
	01		Devoluciones	420.161	1,60%
	02		Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	4.259	0,02%
29			Adquisición de Activos No Financieros	328.584	1,25%
	03		Vehiculos	35.423	0,13%
	04		Mobiliario y Otros	66.159	0,25%
	05		Máquinas y Equipos	59.896	0,23%
	06		Equipos Informáticos	101.365	0,38%
	07		Programas Informáticos	65.741	0,25%
34			Servicio de la Deuda	100.000	0,38%
	07		Deuda Flotante	100.000	0,38%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; CATHERINE SOTO GAJARDO, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DJJ/CSG/AMG/RLM/LLS/cmm

TRANSCRITO A:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Asesoría Jurídica
- Archivo Depto. Educación

2146444



ACUERDO N° 237

RECOLETA, 12 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2024 y sus anexos por parte de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2024 EN LOS TERMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN”:

INGRESOS

Subt Item	Asig	SubAsig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Deudores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
05			C X C Transferencias Corrientes	26.473.191	100,51%
	03		De Otras Entidades Públicas	26.473.191	100,51%
		003	De la Subsecretaría de Educación	21.307.419	80,90%
		001	Subvención de Escolaridad	15.671.077	59,50%
		002	Subvención de Escolaridad Integración	2.458.872	9,34%
		004	Subvención Escolar Preferencial	3.177.470	12,06%
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	523.555	1,99%
		001	Convenios Educación Prebásica	523.555	1,99%
	099		De otras Entidades Públicas	842.217	3,20%
		001	Aguinaldos y Bonos	842.217	3,20%
	101		De Servicios Incorporados a su Gestión	3.800.000	14,43%
		001	Aporte Municipal	3.800.000	14,43%
08			C.X C Otros Ingresos Corrientes	1.098.553	4,17%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	961.670	3,65%
		001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
		001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	961.670	3,65%
	99		Otros	136.883	0,52%
		001	Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	26.291	0,10%
		001	Devoluciones y Reintegros	26.291	0,10%
	999		Otros	110.592	0,42%
		001	Otros	110.592	0,42%
12			C X C Recuperaciones de Préstamos	624.819	2,37%
	10		Ingresos por Percibir	624.819	2,37%
		001	Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	624.819	2,37%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	-1.857.812	-7,05%

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 3991063dccc80a54



GASTOS

Subt Item	Asig	Sub Asig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Acreedores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
21			Gastos en Personal	21.807.928	82,80%
	01		Personal de Planta	9.926.669	37,69%
	02		Personal a Contrata	5.877.783	22,32%
	03		Otras Remuneraciones	6.003.476	22,79%
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.577.981	5,99%
	01		Alimentos y Bebidas	51.799	0,20%
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	21.973	0,08%
	03		Combustibles y Lubricantes	13.432	0,05%
	04		Materiales de Uso o Consumo	333.338	1,27%
	05		Servicios Básicos	420.596	1,60%
	06		Mantenimiento y Reparaciones	231.048	0,88%
	07		Publicidad y Difusión	52.500	0,20%
	08		Servicios Generales	121.525	0,46%
	09		Arriendos	75.325	0,29%
	10		Servicios Financieros y de Seguros	37.689	0,14%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	176.881	0,67%
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41.875	0,16%
23			Prestaciones de Seguridad Social	505.460	1,92%
	01		Prestaciones Previsionales	505.460	1,92%
25			C x P Integros al Fisco	1.594.378	6,05%
		99	Otros Íntegros al Fisco	1.594.378	6,05%
26			Otros Gastos Corrientes	424.420	1,61%
	01		Devoluciones	420.161	1,60%
	02		Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	4.259	0,02%
29			Adquisición de Activos No Financieros	328.584	1,25%
	03		Vehículos	35.423	0,13%
	04		Mobiliario y Otros	66.159	0,25%
	05		Máquinas y Equipos	59.896	0,23%
	06		Equipos Informáticos	101.365	0,38%
	07		Programas Informáticos	65.741	0,25%
34			Servicio de la Deuda	100.000	0,38%
	07		Deuda Flotante	100.000	0,38%

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 3991063dccc80a54



Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo